

**ACTA N.º 1487**  
**CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVIII LEGISLATURA**  
**SESIÓN ESPECIAL**  
**REALIZADA EL 23 DE AGOSTO DE 2018**  
**PRESIDE: EL TITULAR, SR. WASHINGTON GALLARDO**

---

En la ciudad de Paysandú, se reunió en sesión especial la Junta Departamental el jueves veintitrés de agosto de dos mil dieciocho; el acto comenzó a las dieciocho horas y cincuenta y un minutos y contó con la asistencia de los siguientes señores ediles:

**TITULARES**

DIGHIERO, Jorge	LAXALTE, Juan
GALLARDO, Washington	ORTIZ, Elsa
GENOUD, Jorge	PASTORINI, Hermes
GENTILE, Francisco	PIZZORNO, Javier
GÓMEZ INDARTE, Gabriela	SILVEIRA, Ana Ma.
ÌFER, Ignacio	VALIENTE, Mauro

**SUPLENTE**

AMOZA, Luis	MARTÍNEZ, Carmencita
MEDINA, Raquel	BICA, Verónica
LEITES, Libia	MARTÍNEZ, Williams
PORRO, Juan	ZANONIANI, Claudio
CRAVEA, Edy	DALMÁS, Dino
CABILLÓN, Rosanna	MOREIRA, Mabel
LISTUR, Adela	BALPARDA, Carlos
BENÍTEZ, Daniel	BENÍTEZ, Nair
BÓFFANO, Aldo	SILVA, Nidia
SAN JUAN, Ana Ma.	

Actúa en Secretaría la directora general interina, señora Graciela Inthamoussu.

---

**RECONOCIMIENTO A LAS TRABAJADORAS DOMÉSTICAS Y  
PRESENTACIÓN DEL LIBRO «¿DOMÉSTICAS O ESCLAVAS?», A CARGO  
DE SU AUTORA, SRA. MARY NÚÑEZ**

**SR.PRESIDENTE (Gallardo):** Buenas tardes, señores ediles, invitados, funcionarios y funcionarias. Damos comienzo a la sesión especial en reconocimiento a las empleadas domésticas, en el 10º aniversario de su primera negociación colectiva 2008-2018.

**SR.PRESIDENTE (Gallardo):** En primer lugar, vamos a dar lectura a la moción.

**SRA.DIR.<sup>a</sup> INT. (Inthamoussu):** (Lee). *«Paysandú, 06 de agosto de 2018. Señor presidente de la Junta Departamental de Paysandú. Edil Washington Gallardo. Presente: De nuestra mayor consideración; solicitamos a usted tenga a bien incluir el siguiente tema en la nómina de asuntos entrados para la próxima sesión ordinaria del Cuerpo. Sesión especial: trabajadoras domésticas. Exposición de motivos: En noviembre de 2006 se promulgó la Ley n.º 18065, Regulación del Trabajo Doméstico, donde en su art. n.º 1 establece que: “Trabajo doméstico es el que presta, en relación de dependencia, una persona a otra u otras, o a una o más familias, con el objeto de consagrarles su cuidado y su trabajo en el hogar, en tareas vinculadas a este, sin que dichas tareas puedan representar para el empleador una ganancia económica directa”. Uruguay cuenta con la ley de trabajo doméstico desde hace casi 12 años, negociación colectiva en los consejos de salarios desde hace diez, derecho a seguro de paro, horario de trabajo, jubilación y una sensible mejora salarial desde entonces. Gracias a esa norma, el porcentaje de empleadas registradas en el BPS pasó en ese lapso de cuatro a siete de cada diez. Los logros en el empleo doméstico, desde la promulgación de la Ley n.º 18065, le otorgaron a Uruguay el reconocimiento de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como primero en América Latina en los derechos de las trabajadoras domésticas. El aumento de las trabajadoras domésticas registradas en el BPS desde aquel momento de la promulgación hasta la actualidad podemos decir que ha sido aproximadamente de 30.000 trabajadoras domésticas. Más allá de que evidentemente las condiciones de trabajo y de derechos en general de las trabajadoras domésticas, mejoraron con la promulgación de la ley mencionada, en el período de Gobierno del Frente Amplio, no podemos dejar de reconocer, valorar y destacar el nivel de organización de las trabajadoras nucleadas en el Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas, que con su lucha fueron artífices de la construcción permanente, que no solo actuaban con el objetivo de mejores condiciones de sus afiliadas, que aspiran a que sean más, sino que también buscaron siempre el beneficio de todas las trabajadoras domésticas, pertenezcan o no al sindicato. Nos parece que las trabajadoras domésticas merecen un reconocimiento de este Cuerpo a través de la realización de una sesión especial. Recordemos que estamos en el mes de la conmemoración del Día de la Trabajadora Doméstica, que se celebra todos los 19 de agosto. Esta jornada, por supuesto que es “no laborable” y por lo tanto corresponde su pago. Por lo expuesto, solicitamos la siguiente moción: 1) Que el tema pase a la Mesa de la Junta a los efectos de que se organice la sesión referida en la exposición de motivos. 2) Que se oficie al Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas, a nivel departamental y nacional y a todos los medios de comunicación del departamento».*

**SR.PRESIDENTE (Gallardo):** Tiene la palabra la señora Isabel Benítez.

**SRA.BENÍTEZ:** Muchas gracias, señor presidente. Buenas noches a todos y a todas, queremos en nombre del SUTD (Sindicato Único de Trabajadores Domésticas) expresar nuestro agradecimiento a usted, presidente de la Junta Departamental de Paysandú, señor Washington Gallardo, también hacemos extensivo el agradecimiento a las edilas Elsa Ortiz y Libia Leites por las mociones presentadas y lo hacemos extensivo al resto de los ediles que sabemos que las votaron por unanimidad. A todos, muchísimas gracias.

Como sabemos, el trabajo doméstico ha tenido un antes y un después a partir del 2006. Anteriormente, la condición de la trabajadora doméstica era vivir en un total estado de invisibilidad, con una total precariedad, con incumplimiento de sus derechos. Recordemos que también había trabajadoras domésticas con determinado sueldo en el interior y trabajadoras en Montevideo con otro sueldo, pero que, asimismo, eran muy malos. A partir del 2006 nosotros hemos hecho un giro de 360° en lo que respecta al trabajo doméstico, cuando se votó la Ley n.º 18065 donde marca realmente –como hace un momento se leyó– la definición de trabajo doméstico. También logramos la limitación de las jornadas de trabajo, porque la trabajadora doméstica sabía a qué hora tenía que entrar, o sabía a qué hora tenía que levantarse cuando estaba con cama, pero no sabía a qué hora terminaba su jornada o a qué hora se debía acostar. Por eso hoy tenemos una jornada de 8 horas diarias, de 44 horas semanales o 25 jornales al mes. Otras de las conquistas que hemos tenido son el descanso intermedio, semanal y nocturno, indemnización por despido, subsidio por enfermedad –no sabíamos qué significaba esa palabra–, subsidios por maternidad y desempleo, y la nocturnidad, que va de 22 a 6 de la mañana.

Ese cúmulo de conquistas que hemos logrado se vio reflejado –además debemos recordar que fuimos el primer país en el mundo en reconocer el convenio 189 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo)–, por ejemplo, en el crecimiento de afiliaciones al BPS. Estamos hablando de que en el 2005 había aproximadamente 40.000 afiliadas al BPS, y en el 2017, 75.573. Lo que significa un aumento del 74,6%, hablamos de 32.301 trabajadoras más. Y sabemos que debemos seguir trabajando porque tenemos nada menos que un 46% de informalidad en el trabajo doméstico. Causas podemos hablar de muchas.

Otro de los temas que tenemos, que tal vez es un poco causa del desempleo, es lo que el país está viviendo hoy en relación al tema de la inmigración. No es algo que realmente nos esté avasallando, pero si nos está jugando un poco en contra, porque son compañeras que vienen de otros países –dominicanas, peruanas, bolivianas– a realizar su trabajo por muchísimo menos de lo que realmente establecen los consejos de salarios que nosotros hemos logrado. Esas compañeras son llevadas a trabajar en los barrios cerrados donde sus derechos son totalmente vulnerados. Ese es otro de los grandes desafíos que tenemos las trabajadoras domésticas del Uruguay para seguir tratando. Gracias.

**SR.PRESIDENTE (Gallardo):** Muy bien Isabel. Tiene la palabra la señora Mazzoleni, la compañera que vino desde la capital en representación del gremio. Adelante.

**SRA.MAZZOLENI:** Buenas noches. En primer lugar quiero agradecer esta convocatoria de visualización hacia nuestro sector, y saludar al presidente

Washington Gallardo y a las compañeras, Elsa Ortiz y Libia Leites, por la oportunidad brindada para todas nosotras. Siempre que tenemos la oportunidad de hacernos presentes en algún escenario aprovechamos para agradecer y felicitar todo el esfuerzo que ha implicado la visualización del sector a través de la ley, que ya cumple doce años, a través de la aprobación de este convenio que nos otorgó visualización, sobre todo internacional, un bien para nuestro gremio y para el país en sí, que ha sido visualizado como ejemplo en la normativa y en el cumplimiento, agradecer infinitamente la posibilidad de negociación colectiva y resaltar, por sobre todas las cosas, los beneficios que se nos otorgan.

Como bien decía la compañera Isabel, somos un gremio al que le ha costado muchísimo que nuestras propias compañeras se dignifiquen de su posición de trabajo, que se sientan distinguidas y se sientan trabajadoras y no empleadas solamente. Así que a nivel nacional tratamos de trabajar desde las filiales en el empoderamiento de los derechos de cada una de esas compañeras. En la negociación colectiva se han logrado más allá del 130 % de la mejora salarial, a partir del año 2005 –aunque de igual forma seguimos con un salario de menos de 20.000 pesos, que es la plataforma que nuestra central quiere alcanzar en esta séptima ronda de negociación colectiva, porque estamos con un salario mínimo de 17.318 pesos– a través de los consejos de salarios hemos tenido mejorías en cuanto a cantidad y calidad de trabajo, y seguimos apostando a mejoras.

En esta nueva ronda, vamos por el quinto convenio salarial, nuestra apuesta fuerte, más allá de la reivindicación y seguir remarcando los derechos adquiridos en cada uno de ellos es lograr las categorías, a través de la profesionalización que damos con cursos impartidos a nivel nacional por el Inefop –ya se han hecho en varios departamentos– y es una herramienta para poder negociar esas categorías, también queremos, aprovechando la oportunidad de que estamos en este distinguido departamento y en este distinguido lugar, explicar algunas de las complicaciones que tenemos a nivel nacional.

La capital siempre parece que está separada del resto del país y nuestro sindicato no está separado de nada porque es un sindicato único. Las trabajadoras domésticas de Montevideo, de Paysandú y de cualquier otra parte del país, pasamos por las mismas vicisitudes y también somos discriminadas en las mismas cosas. A lo que sí apostamos como organización es a que realmente se logre llevar a cabo la fiscalización, que ha sido un logro muy importante en Montevideo, y a través de la inspección del Ministerio de Trabajo y del BPS se regularicen las situaciones de las trabajadoras en sus aportes y beneficios.

Sabemos que es complicado llevar esta ejecución de la inspección al resto del país, pero apelamos a todas las instituciones que participan en ello, que son el Ministerio de Trabajo, BPS y el propio gremio, a que se pueda llevar a cabo para regularizar a esas 46.000 compañeras que están dispersas en todo el país y se acreciente el aporte al BPS –porque esto también es una política que genera ingresos. Entonces, es muy importante buscar la articulación a través de todas las herramientas que tenemos para lograr eso en el resto del país. Siempre lo resalto porque en Montevideo es más práctico de lograr, pero en las filiales de los distintos departamentos del país la inspección

se ha vuelto muy difícil; y es necesaria para lograr la formalización del resto de las compañeras.

Como para charlar podríamos tener intercambios desde varios lugares, pero vinimos solamente con la intención de agradecer este reconocimiento y este espacio que nos brindan; agradecer estos 12 años de aplicación de la ley; agradecer estos 10 años de consejos de salarios y hacer un llamado a la conciencia de todos para que, primero que nada, aquellos que tengan empleadas domésticas también ganen conciencia, porque esta es una falta bipartita de conciencia, no solamente de nuestras propias compañeras. Es una tarea que no está dignificada, dado que la puede hacer cualquiera, entonces la propia trabajadora no se siente digna de la tarea, y el empleador... porque hegemónicamente estamos acostumbrados a que cualquiera tiene a alguien que hace la limpieza. Por tanto, esto ha tomado otros tenores a nivel nacional, a nivel internacional y Uruguay, como ejemplo, tiene la obligación de seguir trabajando para que todas las compañeras tengan seguridad social y para seguir dignificando esta tarea.

Así que saludamos y abrazamos la iniciativa de esta sesión.

**SR.PRESIDENTE (Gallardo):** Invito a la compañera Ortiz, mocionante de esta sesión, para que entregue un reconocimiento al gremio.

**SRA.ORTIZ:** Corresponde leer lo que les vamos a entregar, dice: «*Junta Departamental de Paysandú al Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas en el décimo aniversario de su primera negociación colectiva. 2008-agosto-2018*». (Se hace entrega del reconocimiento). (Aplausos).

**SR.PRESIDENTE (Gallardo):** Proseguimos con la sesión. Se pasa a leer la moción de la presentación del libro.

**SRA.DIR.<sup>a</sup> INT. (Inthamoussu):** La moción es de la señora edila del Frente Amplio, Libia Leites.

*«Paysandú, 6 de agosto de 2018. Señor presidente de la Junta Departamental de Paysandú, edil Washington Gallardo. Presente.*

*De nuestra mayor consideración; solicitamos a usted tenga a bien incluir el siguiente tema en la nómina de asuntos entrados para la próxima sesión ordinaria del Cuerpo. Sesión especial. Presentación del libro: “¿Domésticas o esclavas?”.*

*Exposición de motivos: Mary Núñez, mujer oriunda del departamento de Artigas, nació en noviembre de 1966; cumplidos sus 21 años se radicó en Montevideo, ciudad en la cual vive hoy en día.*

*Ha transitado por varios empleos en los cuales ha tenido buenos y malos empleadores. Actualmente trabaja como cocinera. Siempre ha sido una luchadora y ha reclamado por los derechos de las trabajadoras domésticas en el Uruguay, apoyando siempre al sindicato en el cual participa.*

*Aparte de su lucha diaria, se ha tomado el tiempo de escribir un libro donde cuenta sus vivencias junto a sus compañeras de trabajo. Este libro, que es titulado “¿Domésticas o esclavas?”, recientemente fue presentado en el anexo del Palacio Legislativo y en otros departamentos de nuestro país.*

*Nos parece que el libro tiene que ser presentado en Paysandú y que en ese sentido, esta Junta tiene que jugar un papel fundamental en la organización de dicho evento.*

*Moción: Que el tema se radique en la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género a los efectos de que se pueda organizar dicha presentación*

*procurando comprometer también a la Unidad de Género, Generaciones y Derechos Humanos de la Intendencia Departamental de Paysandú.*

*Que se oficie al Sindicato de Trabajadoras Domésticas filial Paysandú y también a nivel nacional y a todos los medios de comunicación del departamento».*

**SR.PRESIDENTE (Gallardo):** Tiene la palabra la señora edila Leites.

**SRA.LEITES:** Buenas tardes a todas y a todos. Es un gusto tenerlas aquí. Es un placer verlas y acompañarlas en algo tan grato como es la unidad del sindicato. Voy a nombrarlas: Isabel, por supuesto gran compañera igual que todas las chicas, Gladys, Estela, Janet, y Mary Núñez, que en sus manos estará la presentación del libro. El libro, ya desde su título, dice muchas cosas: *¿Domésticas o esclavas?* Y lo mejor que nos puede pasar a toda la ciudadanía es ver de cerca las realidades, así sean escritas. Es un planteo de derechos que aún no han llegado y esto es muy valorable para todas y todos los que estamos aquí, que vamos a tener el honor de leer ese libro, y, además, para sensibilizar a quienes no valoran este gran trabajo de empleada doméstica.

El presidente le dará la palabra a Mary que, quién mejor que ella para plantear lo que dice el libro. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE (Gallardo):** Adelante, Mary.

**SRA.NÚÑEZ:** Muchísimas gracias a todos. Quiero contarles que todas las historias que están en el libro son verídicas, no así el nombre de las trabajadoras domésticas, pero sí los nombres de sus hijos. Para mí es muy importante todo lo mencionado en el libro porque es la realidad de todas las trabajadoras. Me gustaría mucho que no se sintieran identificadas pero lamentablemente la persona que lee el libro, y que alguna vez hizo el trabajo doméstico, de manera grata o no tan grata, se siente identificada en él. Todo surgió a raíz de que trabajo en el servicio doméstico desde los 17 años. Comencé trabajando en Artigas, después fui a Montevideo con 21 años, en el año 87, donde estuve trabajando con cama durante 10 años, que fueron muy buenos, en familia. Los consideraba así porque uno se acostumbra a la gente con quien trabaja, los llega a querer y, cuando el cariño es retribuido, uno se siente bien. Con esa familia me sentí muy bien. Después me exigieron que estudiara, que me preparara en algo y busqué un oficio que no era ni peluquería ni cocina, me fui a hacer un curso de chapa y pintura. Por eso me fui de la casa de donde trabajaba con cama. Estuve trabajando en un taller. Después me lastimé la rótula y tuve que volver a lo único que sabía hacer que era el servicio doméstico.

Comencé a trabajar con una familia, trabajé 21 años, y cuando estaba por cumplir 50 años le exigí –a la familia– que me registrara en BPS por el total del sueldo, porque aportaban por una parte. Desde ese momento la relación comenzó a romperse, disminuyeron las horas de trabajo, el sueldo y ya no era lo justo; no me gustó la actitud de mi patrón porque di mucho por esa familia. Eso me quebró emocionalmente, me sentí humillada, desvalorizada, sentí que el trabajo de 21 años no sirvió de nada, a pesar de que yo, por supuesto, percibía un sueldo que era bueno. Hay cosas que no puedo decir, que no estaban bien, pero me sentí realmente dolida. Y como he trabajado de cocinera tuve el honor de conocer a mucha gente, a muchas trabajadoras igual que yo, que no estaban bien en el trabajo, tuvieron sus vivencias. Ellas confiaron en mí, me contaron sus vivencias, por los sufrimientos que pasaban. En ese momento las escuché, y las apoyé como pude, pero no me daba cuenta de la gravedad

que significaba estar en esa situación, hasta que me pasó a mí. Entonces me dije: ahora que siento en mi propia piel toda la discriminación, lo voy a sacar afuera, lo voy a llevar a la sociedad porque creo que se han conseguido muchas cosas, como una ley, convenios. Estoy agradecida por todo ello, y por el apoyo del sindicato que trabaja para eso, pero me di cuenta que puertas adentro es otro mundo que la gente desconoce, la sociedad desconoce, y desconocía hasta el momento en que decidí plasmar todas esas vivencias en una hoja de papel. Me sentí comprometida conmigo y con ellas, porque no es justo que todavía sigan pasando, en la época que estamos viviendo, esas cosas. Uno llega al trabajo y hasta ahora ocurre que no te dicen ni buenos días; no todos los empleadores son así, pero hay situaciones muy desagradables. Ir a una casa y ver a una compañera durmiendo en condiciones inadecuadas, con baños en condiciones muy precarias –lo digo porque lo vi. Lo he visto, lo he vivido, he visto compañeras que –me duele, me da vergüenza ajena– duermen en camas que tienen sujetas las parrillas con cintas de náilon; eso es algo totalmente vergonzoso. Realmente me duele, porque uno sale de la casa a estar mejor, y no es así. La realidad es otra. No digo que todos los empleadores sean malos ni tampoco digo que todos las maltratan, pero hay cierta cantidad que todavía tiene que tomar conciencia de que nosotros somos seres humanos, que merecemos el mayor respeto porque nuestro trabajo, desde mi punto de vista, es un trabajo digno como cualquier otro, solo que no se le da el valor real que merece. Y teniendo en cuenta que muchas trabajadoras quedan a cargo de niños, de adultos, entonces creo que hay que tener un poco de respeto porque si tú me das a tus hijos para que yo te los cuide, para que yo los tenga, para que los bañe, los cuide, los atienda, ¿por qué no podés respetarme a mí como persona, no? Esas cosas son muy dolorosas. Entonces decidí sacar todo, barrer toda esa basura hacia fuera, porque no quiero seguir guardándola, no quiero que mis compañeras continúen pasando situaciones como esas, y necesito que la sociedad comprenda que con este libro quiero sembrar una semilla de conciencia en toda la sociedad. No quiero ofender a nadie, pero realmente necesito que nos tengan en cuenta. Muchas veces estamos con uniformes pero somos seres humanos, no somos la niñera, la trabajadora que viene, la sirvienta –como muchas veces dicen. Eso duele; ya no quiero ser discriminada de esa manera ni atropellada, no quiero que me hablen mal. Si yo no ofendo ni le hablo mal a nadie, también quiero ese mismo respeto hacia mí y para todas las trabajadoras del país y del mundo entero, porque sé, al charlar con personas de otros países, que también están en situación.

Decidí escribir, conté historias muy fuertes, situaciones que realmente pasaron, porque este libro no refiere a 30 años atrás, es de ahora, de ayer; no es que yo haya inventado ni que esté contando algo que ocurrió en el año 87 cuando fui a... no, estas cosas pasaron el año pasado, hace dos años, no es de un tiempo lejano. Esta realidad ocurre todos los días. Aún encuentro a trabajadoras que lloran, que duermen al costado de las camas de los niños porque deben cuidarlos, que tienen que dormir vestidas porque hay una cámara que no les permite tener un mínimo de privacidad; el horario nocturno le debería corresponder a los padres ¿verdad? Se comienza muy temprano y se termina muy tarde; además de que muchas trabajadoras se deben despertar en la noche para alimentar y atender a los niños. Entonces, esas cosas tienen que terminarse, no sé cómo se hace, pero hay que tener un seguimiento de las

condiciones en las que trabajamos. Por ejemplo a mi lugar de trabajo jamás, en 21 años, llegó una inspección para ver en qué condiciones estamos, solo lo sabemos puertas adentro el patrón y la empleada. En el libro cuento situaciones muy tristes que me hubiese gustado no tener que contar, pero siguen sucediendo y creo que leer el libro es la mejor forma de conseguir que la sociedad tome consciencia. Invito a que lo lean, que recorran las páginas, encontrarán cosas gratas y no tan gratas; es nuestra realidad y hay que cambiarla, no sé cómo, porque necesitamos de ambas partes: por un lado nosotras las trabajadoras y por otro la sociedad que debe comenzar a tomar conciencia de que somos seres humanos y necesitamos ser respetadas como personas. Me gustaría que todos leyeran el libro, se van a encontrar con testimonios de hijos de trabajadoras a los cuales –y me he dado cuenta con el tiempo– también les hacemos mucho daño emocional por estar todo el día fuera de casa; muchas veces los chicos se pierden. Me gustó mucho que ellos confiaran en mí contándome lo que realmente sienten. Uno tiene que trabajar, tiene que salir; muchas veces debemos dejar a nuestros hijos, y es muy doloroso saber que los hijos se sienten así; me duele que muchas veces no podamos volver a nuestras casas, pero es así. Me he encontrado con compañeras que vuelven con hambre porque no les dieron ni un café, ni un bocadito, y a pesar de haber lavado mucha fruta, no le dieron ni una; ni una taza de café caliente. Es vergonzoso porque, por más humildes que seamos, una taza de té o una taza de café hay en cualquier casa.

Sé que las compañeras del sindicato hacen un trabajo excelente, que tienen mucho para dar y lo siguen haciendo, pero necesitamos que la sociedad cambie ese aspecto, porque yo ya no estoy dispuesta a trabajar en estas condiciones y no quiero dar un cien por ciento hasta que no sea respetada. Trabajo como doméstica, y aunque no doy lo que daba antes, no lo haré hasta que consiga que me respeten, así como a todas las compañeras, como trabajadoras que somos. Es humillante ver despedida a una persona de casi cincuenta años. Porque ahora sucede eso: llegamos a los cincuenta, y si reclamamos lo que es nuestro por derecho –que ni siquiera deberíamos reclamarlo porque es obligación del empleador–, directamente nos despiden, es lamentable.

Sé historias de abusos, de chicas que tuvieron que abortar, por ejemplo, y muchas cosas más que quisiera que dejen de suceder. Me angustio mucho porque sé que las trabajadoras necesitamos que nos respeten. Queremos hablar y contar nuestros problemas; no queremos hacer denuncias todos los días, queremos que al momento de contratarnos sientan la obligación de darnos lo que es nuestro, porque es nuestro derecho; el patrón no tiene que hacer un acuerdo con las trabajadoras, porque después las únicas que estamos mal somos nosotras.

No quiero aburrirlos, pero me gustaría que lean el libro porque es verídico, es una realidad que existe en nuestro país.

Quiero agradecer a todos y nuevamente invitarles a que lean el libro.

(Aplausos).

**SR.PRESIDENTE (Gallardo):** Te felicitamos por el empeño, porque conocemos el trabajo de todas ustedes; sabemos de la defensa del género y los logros que se han conseguido, y el resultado está a la vista. Sigán por el mismo camino.

No habíamos coordinado que haga uso de la palabra algún edil, pero ya lo hizo Libia así que invito a algún edil del Partido Nacional a hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra la señora edila Gabriela Gómez.

**SRA.GÓMEZ:** Muchas gracias, señor presidente. Quiero felicitarlas por toda la exposición. El año pasado esta edila solicitó que se conmemorara el día de la trabajadora doméstica. He leído parte del libro –no todo por razones de tiempo, pero lo tengo para terminar– y he escuchado la nota, y sé que lo que dice la compañera es, tristemente, una realidad en la sociedad uruguaya; pero tengo el deber de decir que esas realidades de abusos –y todos sabemos que hay abusos de todo tipo: violencia física, violencia psicológica que creo que es la que más duele todos los días cuando uno llega al trabajo y saluda, porque forma parte de la familia, y con cara de perro *bulldog* no le devuelven el saludo– también suceden en otras profesiones, en otros lugares. Creo que el libro pone de manifiesto una zona muy oscura que todos tenemos, donde vemos la confrontación entre el empleador y el empleado, y esa no es la sociedad que queremos. Quiero recordar a grandes mujeres que trabajaron en mi casa de niña, agradecida, gente que nos ha acompañado durante años, incluso en los momentos difíciles. Eran parte de la familia, porque muchas veces uno les confiaba cosas que no le podía confiar a la mamá o al papá o a la hermana, porque estaban mucho tiempo fuera de casa. Entonces, hoy recuerdo a Manuela, a Cristina y a tantas compañeras que han trabajado en mi casa, así como a las que están trabajando hoy. Y lo que me preocupa –y lo quiero plantear al Cuerpo para trabajarlo– es esa desprotección que sufren las trabajadoras domésticas en las empresas tercerizadas que existen ahora, porque también allí se vulneran sus derechos, por ejemplo, cuando sus horarios se extienden por cuarta hora, media hora y salen para otro trabajo. Me pregunto si cuando salen de un trabajo para otro pueden tomar o comer algo. Creo que ahí también tendríamos que colocar el ojo porque es un problema que tenemos. En Paysandú se puede ver, cada vez más, a empresas que tercerizan este tipo de trabajo, lo que lleva a que capaz se vaya perdiendo esa relación de amistad entre el empleado y la familia. Creo que al trabajador, que está en la casa de uno, se le da lo más sagrado que uno tiene que es la familia, sean los padres, los hijos o los hermanos. Así que vamos a acompañar esta lucha que es de todos. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE (Gallardo):** Tiene la palabra el señor edil Pastorini.

**SR.PASTORINI:** Gracias, señor presidente. En primer lugar quiero dar un gran saludo a las compañeras gremialistas tanto a nivel local como a nivel nacional por haber organizado este sindicato y haber obtenido los logros que han mencionado. En segundo lugar, confieso que las palabras de Mary en la presentación de su libro sinceramente me han emocionado, por lo siguiente: porque es alguien que escribe lo que vive, no es una novela de ciencia ficción, no es una novela de amor que termina en un romance ni nada por el estilo; es una vivencia. Es algo que vivieron y viven las compañeras empleadas domésticas y cuando vemos reflejado en papel una vivencia de una trabajadora nos sentimos orgullosos como trabajadores.

Nosotros pretendimos hacer lo mismo en determinado momento y lo hicimos, trasladar nuestras vivencias, entonces cuando veo la vivencia de la compañera Mary veo la propia vivencia como trabajador. Y no solamente la vivencia de uno como trabajador y como hombre, sino también la de las

mujeres que trabajaron a nuestro lado en la industria textil; cómo eran manoseadas y a veces hasta se les faltaba el respeto. También recuerdo cómo con el gremio logramos, en determinado momento, la igualdad entre los hombres y las mujeres en los salarios y en otras cuestiones.

Pero ojo con lo que voy a decir –y lo hago con franqueza–, esto es fruto de la sociedad capitalista en la cual vivimos, sociedad de explotación. Hay un refrán muy conocido –que me perdonen los compañeros, pero voy a ser bien claro– que dice que el único animal que no limpia la mugre que hace es el burgués. Entonces utiliza la mano de obra doméstica para limpiar su mugre, pero no solamente para eso, sino que también, muchas veces, hay casas de familia donde se viven situaciones difíciles que recaen en su empleada. Esa es la realidad de la sociedad capitalista, les guste o no a quienes lo oigan, pero es así.

Sinceramente, felicito a la compañera Mary por el valor que tuvo al escribir un libro y a las compañeras empleadas domésticas por la fortaleza que tienen para seguir peleando por sus derechos. Les digo que sigan peleando por sus derechos. Mary: seguí escribiendo tus vivencias, que sirven, seguías escribiendo, por favor, porque nuestra sociedad, nuestros hijos, nuestros nietos, tienen que conocer cómo viven determinados sectores de la población. Te felicito Mary, felicito a las compañeras gremialistas y estoy enormemente agradecido de haberlas tenido en la Junta Departamental y reciban un abrazo fraterno de parte de nuestra bancada, la bancada del Frente Amplio. Gracias.

**SR.PRESIDENTE (Gallardo):** Gracias, señor edil. Invito a los integrantes de la Comisión de DD.HH., Identidad y Género a pasar al frente y a las compañeras homenajeadas, para tomar algunas fotografías.

(Se procede). (Aplausos).

Se levanta la sesión.

(Así se hace, siendo la hora 19:38).

---